

2024/115
LIBRO
11/01/2024



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Decreto
Intervención Gral. - CTB

Vista propuesta conformada por la Delegación de Servicios Sociales y Hacienda, para la Generación de Créditos por ingresos a efectuar en el Presupuesto General en vigor por importe de 126.054,00 euros.

Vista resolución de la Consejería de Inclusión social, Juventud , Familias e Igualdad para la financiación de las Ayudas Económicas Familiares 2023, por importe de 126.054,00 euros.

Visto informe favorable emitido por el Sr. Interventor, D. Ángel Tomás Pérez Cruceira de fecha 10/01/24 al respecto y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 11.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, en concordancia con el artículo 181 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, **HE RESUELTO:**

Aprobar el expediente de Generación de Créditos por Ingreso en las Aplicaciones del Presupuesto en vigor que se detallan a continuación:

ESTADO DE GASTOS

61-2311/480.04	Transf. Ctes. A familias inst. Sin fines lucro: Infancia.....	126.054,00-€
TOTAL ALTAS.....		126.054,00-€

ESTADO DE INGRESOS

51-450.02	Transf. Corrientes en cumplimiento Svos. Sociales y Políticas Igualdad.....	126.054,00-€
TOTAL ALTAS.....		126.054,00-€

En Chiclana de la Fra., al día de la fecha de la firma electrónica. Isabel María Butrón García. Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda. Decreto de la Alcaldía número 4.006/2023, de 19 de junio. Transcribese al Libro de Resoluciones. El/La fedatario/a público/a, conforme a lo previsto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.



I00671a1471b0c12eed07e81e7010738k

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?sv=I00671a1471b0c12eed07e81e7010738k>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
Antonio Aragón Román	12/01/2024 07:56:22
BUTRON GARCIA ISABEL MARIA	11/01/2024 14:01:40